



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, TÉCNICO SUPERIOR (ARQUITECTO) GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas y veinte minutos del día tres de abril de 2018, en las dependencias del Ayuntamiento de Cuenca, se reúne el Tribunal Calificador para el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal funcionario, técnico superior (Arquitecto) Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Asisten los siguientes miembros, existiendo quórum, según dispone la Base Sexta:

Presidente:

Doña Verónica López Miranzos.

Vocales:

Don Francisco Suay Ojalvo.

Doña Raquel Sanjuán Lozano.

Secretario:

Don José María Alcalde Calleja.

En primer lugar, el tribunal toma conocimiento de la Providencia dictada con fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho del Juzgado Contencioso Administrativo de Cuenca, que actualmente tiene el carácter de firme, procediendo a su cumplimiento, fijando la fecha del segundo examen para la opositora Doña Nieves Rolanía Chico el día cuatro de junio de 2018 a las nueve horas en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cuenca, calle República Argentina n.º 29. La lectura pública se realizará a continuación.

En segundo lugar, se procede a analizar la reclamación de Don David E. Domínguez Rendeiro sobre la calificación del primer examen. Corregido nuevamente el ejercicio se constata que tenía 61 aciertos, 17 errores y 12 preguntas no contestadas por lo que se altera su calificación siendo la correcta 9,22 puntos, aceptando su alegación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretario doy fe. Se firman las presentes actas por todos los miembros del Tribunal, expidiéndose cinco copias.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LOS VOCALES,

